

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Sinaloa
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de
Recursos Naturales

OFICIO: SG/145/2.2.1/0122/17
BITACORA: 25/KS-0065/12/16

ASUNTO: Referente a cambio de titular de UMA
EJIDO SAN JOSE DEL LLANO.

Culiacán, Sinaloa, a 03 de marzo de 2017.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

C. RUBEN GUERRA ARAUJO,
TITULAR DE LA UMA SAN JOSE DEL LLANO,
DOMICILIO CONOCIDO, EJIDO SAN JOSE DEL LLANO,
MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA.

PERSONA AUTORIZADA PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

BIOL. JESUS MENDOZA REYES.
RESPONSABLE TECNICO
BLVD. OBRERO MUNDIAL # 3123
INFONAVIT HUMAYA CP 80020, CULIACAN, SIN.
TEL. 667 750 2287
E-MAIL. biolchuy@hotmail.com



En respuesta a su solicitud de fecha 28 de septiembre de 2016, recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de ésta Delegación, el día 08 de diciembre del año 2016, registrado mediante bitácora N° 25/KS-0065/12/16, por medio del cual solicita se registre la modificación de CAMBIO DE TITULAR de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada "SAN JOSE DEL LLANO" con clave SEMARNAT-UMA-EX1012-SIN, ubicada en el Ejido San José del Llano, Municipio de Badiraguato, Sinaloa; con fundamento en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre (RLGVS), última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de mayo de 2014; de acuerdo a la solicitud, al acta de asamblea de ejidatarios protocolizada con fecha 17 de noviembre de 2016, y debidamente registrada en el Registro Agrario Nacional (RAN) el día 10 de febrero de 2017, además de la carta compromiso del nuevo titular



Calle Cristóbal Colón No. 144 oriente, Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México.
Tel.: (667) 759 2700 www.semarnat.gob.mx

A



Handwritten signature

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Sinaloa
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de
Recursos Naturales



en la que manifiesta su conformidad para adquirir todas las responsabilidades sobre la UMA y sujetarse al plan de manejo aprobado, y el sistema de marca que pretenda utilizarse, señalando el que tenía autorizado, presentados por el C. Fidel Chávez Esparza, en su carácter de Presidente del comisariado Ejidal del Ejido San José del Llano, además, considerando la UMA en objeto de la solicitud es de carácter ejidal; esta Delegación acepta la modificación del cambio de titular de la UMA SAN JOSE DEL LLANO, y reconoce al **C. JESUS MIGUEL PEREZ HURTADO**, a partir de esta fecha como el actual Titular de dicha UMA.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar Núm. SG/145/2.2.1/0024/12.-0781 de fecha 21 de mayo 2012 y SG/145/2.2.1/0707/15.-2160 de fecha 09 de noviembre de 2015, a través de los cuales se otorgó el registro de la UMA y aprobación del plan de manejo, además del cambio de responsable técnico, respectivamente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

EL DELEGADO FEDERAL

L.B.P. JORGE ABEL LÓPEZ SÁNCHEZ

C.c.p. Lic. Jesús Tesemi Avelandano Guerrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad.
Expediente y Minutario.

EJOL/RRN/HGAM/EAA/FAAS*

[Firmas manuscritas]



Calle Cristóbal Colón No. 144 oriente, Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México.
Tel.: (667) 759 2700 www.semarnat.gob.mx

